

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
N. ° 010-2022-MSB-OPE**

San Borja, 05 de octubre de 2022.

VISTO: El Informe N. ° 947 -2022-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 03 de octubre de 2022, de la Unidad de Presupuesto y Estadística, el Memorándum N. ° 225-2022-MSB-GM-OPE de fecha 04 de octubre de 2022, de la Oficina de Planificación Estratégica y el Informe N.° 398-2022-MSB-OAJ de fecha 05 de octubre de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Formalización de Modificaciones Presupuestales a Nivel Funcional Programático del mes de setiembre del Año Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Concejo N. ° 083-2021-MSB-C, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio Fiscal 2022 de la Municipalidad Distrital de San Borja, ascendente a la suma de S/ 125,683,551.00 (Ciento veinticinco millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y uno con 00/100 soles); en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N. ° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N. ° 1440, el artículo 47° del citado Decreto, referida a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático no será aplicado al establecerse que los artículos respectivos de la Ley N. ° 28411 mantienen su vigencia; por lo que, corresponde motivar el presente caso aplicando el artículo correspondiente de la Ley N. ° 28411 sobre modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, siendo el Numeral 40.1 y 40.2 del artículo 40° de la citada Ley, establece que: *"40.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: a) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos. b) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos. 40.2 Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";*

Que, por su parte, el Numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N. ° 0002-2021-EF/50.01, que aprueba la Resolución Directoral N. ° 0022-2021-EF/50.01 – *"Directiva para la Ejecución Presupuestaria"*, así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía, señala respecto de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, lo siguiente: *"29.1. Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea*

el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N. ° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, con Informe N.° 947-2022-MSB-GM-OPE-UPE de fecha 03 de octubre de 2022, la Unidad de Presupuesto y Estadística señala que durante el mes de setiembre de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento: 02 Recursos Directamente Recaudados, ascendente a la suma de S/ 2,260,625.00 (Dos millones doscientos sesenta mil seiscientos veinticinco con 00/100 soles); en la fuente 05 Recursos Determinados, ascendente a la suma de S/ 2,582,602.00 (Dos millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos dos con 00/100 soles); según reporte emitido en el SIAF de operaciones en línea; por lo que, opina favorablemente por la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de setiembre del Año Fiscal 2022, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto;

Que, mediante Memorándum N. °225-2022-MSB-GM-OPE de fecha 04 de octubre de 2022, la Oficina de Planificación Estratégica eleva la propuesta de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de setiembre del año fiscal 2022, solicitando opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica; por lo que, con Informe N.° 398-2022-MSB-OAJ de fecha 05 de octubre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la formalización de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, vía habilitaciones y anulaciones de Partidas, correspondiente al mes de setiembre del año fiscal 2022, recomendando se emita la Resolución de la Oficina de Planificación Estratégica al amparo de la delegación otorgada mediante la Resolución de Alcaldía N. ° 074-2020-MSB-A;

Que, en razón de lo antes expresado, se tiene que a través de la Resolución de Alcaldía N. ° 074-2020-MSB-A de fecha 11 de marzo de 2020, publicada en el diario El Peruano el 07 de julio de 2020, se establece en el Artículo Quinto, delegar en el Gerente de la Oficina de Planificación Estratégica la función de emitir Resoluciones en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, y;

Estando a los fundamentos expuestos, a lo regulado en las normas presupuestarias, y contando con el visto bueno de la Unidad de Presupuesto y Estadística, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

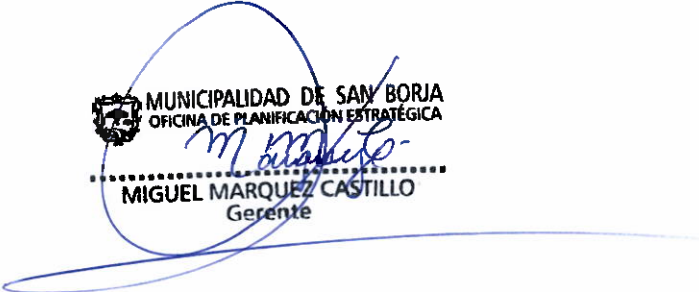
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al "Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales mes de setiembre -2022", que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N. °28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 47° del D.L. N. ° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva N. ° 0002-2021-EF-50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N. ° 0022-2021-EF-50.01.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en el "*Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales*" emitidas durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO TERCERO. - Encárguese a la Unidad de Presupuesto y Estadística para que remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MIGUEL MARQUEZ CASTILLO
Gerente

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º 010-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	1,450	
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000949 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	22,900	0	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA							
5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	1,375	0	
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
3000786 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA							
5005668 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	55,505	0	
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS							
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,600	0	
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA							
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD							
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES							
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL							
5001022 PLANEAMIENTO URBANO							

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
 UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º010-2022-OPE								
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					117.705			117.705
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					117.705			117.705

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0002 SALUD MATERNO NEONATAL
 2416935 CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD DE PRIMER NIVEL EN LA MZ. 23 SUB LOTE 104B, CRUCE DE LA AV.MALACHOWSKY Y JIRON PACHECO QUEVEDO, URBANIZACION TORRES DE LIMATAMBO SECTOR A, SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000358 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 5004187 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
 3000048 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
 5006188 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS

0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
 3000005 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES
 5005588 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA
 5005688 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 6 2 6 486,510 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 30,391 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 0 259,496

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 0 18,700

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 6 2 6 18,700 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 0 419,250

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 10,500 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 50,900 0

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 2 3 24,500 0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

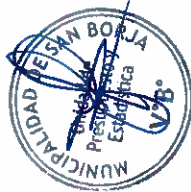
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0109 NUESTRAS CIUDADES 2480104 MEJORAMIENTO DE LA ALAMEDA DEL BICENTENARIO, DISTRITO DE SAN BORJA. - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA 2510542 CONSTRUCCION DE POZO DE EXTRACCION Y CASETA; ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; EN EL(LA) PARQUE ISLAS MALVINAS SUBSECTOR SA DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA 0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO 3000887 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000775 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION 2531582 ADQUISICION DE CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA EN EL(LA) 40 CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD HUMANA DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIP					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
2533396 ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL SWITCH, SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y SERVIDOR, EN EL(LA) SOPORTE TECNOLÓGICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL GOBIERNO DIGITAL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	47,240
2545043 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DEL JR. BENOZZO DI LESE DI SANDRO GOZZOLI DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	313,804
2545974 REPARACION DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. FRAY LUIS DE LEON DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	293,213
2549518 CREACION IMPLEMENTACION DE ALMACENES SOTERRADOS EN SECTOR 2, SECTOR 3, SECTOR 5, SECTOR 8, SECTOR 9 Y SECTOR 12 EN EL LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	279,483
2553673 MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE EULER DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	321,597	0
2560941 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM, UBICADO EN EL SECTOR 2 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	14,000	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	119,214	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	72,078	0
5000470 APOYO COMUNAL		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	10,821
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	15,110	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	13,500
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	229,741
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	440,884
5001122 PROTECCION SOCIAL		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,862	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	16,069
		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	6,775	0
		5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	6,724
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES							2,387,018
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS							2,387,018



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N°010-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	0	51,432
		5	2	4	75,088	0
		6	2	6	0	37,825
3000358 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004187 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	3	0	72,890
		6	2	6	231,783	0
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA		5	2	3	34,003	0
3000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS		5	2	3	108,611	0
		6	2	6	9,440	0
0041 MEJORA DE LA INICIATIVA AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		5	2	3	0	3,024
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		5	2	3	0	49,569
		6	2	6	0	10,504
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		5	2	3	0	25,910
3000739 POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA 5005583 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	0	0
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA 3000788 POBLACIÓN OBJETIVO ACCDE A MASIFICACIÓN DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO		5	2	1	17,648	0
		5	2	3	89,456	0
		6	2	6	0	80



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N.º 010-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO 3000987 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O DESPROTECCION FAMILIAR RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION 5006330 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,000	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,562	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000778 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	6,280	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	68,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	923	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	19,250	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,306,495	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	38,000	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	54,938	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	329,084
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	41,240	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	31,500	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	42,608	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	610,197
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	944,647
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	10,240



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN: R.G. N°010-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO 5001122 PROTECCION SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	17,648
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	176,983
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	20,592
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	89,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,800	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	2,260,625	2,260,625
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,260,625	2,260,625
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	39,899	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000948 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	33,440	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		6	2	6	500	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	3	0	77,879
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	4,100	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5	2	3	77,879	77,879
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					77,879	77,879
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					77,879	77,879



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 30 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]
UNIDAD EJECUTORA: 030 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA (301279)

RESOLUCIÓN R.G. N.º 010-2022-OPE

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
		TOTAL RESOLUCIÓN:			4,843,227	4,843,227

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
.....
MIGUEL MORALES CASTILLO
PERSONA ADECUADA

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
.....
BERTO SANCHEZ COCHACHI
.....
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO